ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

		Parral, 11de FEBRERO de 200 9
IA	DECRETO EXENTO № 453	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley N 18.695 Orgànica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO	
		Eliminase la Patente DE CORRETAJE AGRICOLAS
	FRUTICOLAS Y LECHERO.	
LAR		a nombre de SEBASTIAN CIFUENTES
ORIGINAL SECRETARIA	CABRERA	
	RUT 14.052.043-8 ubicado	en DELICIAS NORTE Nº 615C.
	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes C Computacionales, la patente antes indicada	omerciales eliminará del Rol General y de la base de datos
		Anótese, transcribase y dúmplase.
SI SI SI	AP DE LEGIS ROLLOS	ALCALDE & JUAN CASTILLO CERDA ALCALDE DE LA COMUNA (S)
1	SECRETARIO MUNICIPAL Distribución:	
	SECRETARIA OFICINA PATENTES COMERCIALES (1) 1) 1)